



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora: Si
Nro Informe: 135
Fecha Informe: 01-06-2021
Nombre De La Obra: Carretera Oyon - Ambo, Tramo I: Oyon - Desvío Cerro de Pasco
Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:



Foto Bitacora 2:



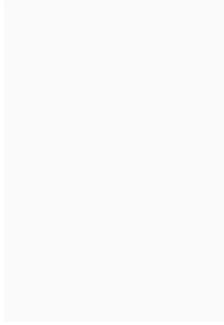
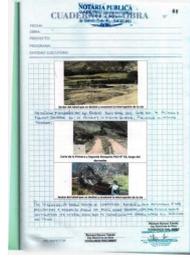
Foto Bitacora 3:



Foto Bitacora 4:



Foto Bitacora 5:



Asunto:

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON - AMBO TRAMO 1: OYON DV. CERRO DE PASCO

Foto Bitacora 6:



**Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA**

Asiento n.º 1348, Del Contratista, de 28.05.2021 (folios n.ºs 64, 65, 66, 67 y 68 Tomo 17)

Asunto: Deslizamiento de material de talud km 144+540 – 144+660 – PAO N.º 03

Deja constancia del deslizamiento de material producido el 27.05.2021 en el km 144+540 al km 144+660, debido a precipitaciones pluviales acaecidas los días 23 y 24 de mayo del año en curso sumado a la presencia de filtraciones internas acumuladas, el cual genero cierre de vías.

Presenta un listado de los recursos (humanos y equipos) utilizados en la limpieza del deslizamiento y restablecimiento del tránsito vehicular.

Anota que ya se habría ejecutado la primera y segunda banqueteta indicadas en el proyecto de la PAO N.º 3, la cual, no sufrió ningún daño. Por lo que, se deberá realizar un levantamiento topográfico para determinar la alteración o no de la sección de diseño.

2. AMPLIACIONES DE PLAZO:

Mediante Resoluciones Directorales n.ºs. 789-2020-MTC/20, 2106-2020-MTC/20, 0048-2121-MTC/20 y 0296-2021-MTC/2021, se declaran procedentes las ampliaciones parciales de plazo de ejecución de obra por 111, 36, 24 y 195 días (el primero plazo excepcional y los tres siguientes por aprobación de Prestaciones Adicionales de Obra), trasladando el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 18.12.2020, 23.01.2021, 16.02.2021 y 30.08.2021 respectivamente.

Mediante Adendas n.ºs 3 y 5 se acuerda suspender el plazo de ejecución de obra del 30.03.2021 al 19.04.2021 y del 20.04.2021 al 30.04.2021 respectivamente. Traslándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 1.10.2021

3. PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA (PAO):

R.D. N.º 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N.º 01 "Metrados Adicionales de Muros de Contención: km 135+500.420 al km 175+187.696", por la suma de S/ 7'264,835.97 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 2.04% – En Ejecución.

R.D. N.º. N.º0025-2021-MTC/20 de 13.01.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N.º 02 "Subdren en banquetas de corte km 136+950 al km 136+970 LI y km 137+595 al km 137+680" por la suma de S/ 368,265.48 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 0.10% – Ejecutado parcialmente.

R.D. N.º. 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N.º 03 "Muros de Contención, losas y Muros Paraguas en Km. 137+452.50 al Km. 137+520.00, Km. 140+235.00 al Km. 140+275.00, Km. 140+633.30 al Km. 140+663.30, Km. 141+773.97 al Km. 141+795.75, Km. 144+540.00 al Km. 144+660.00", por la suma de S/ 17 814 212.45, incluido I.G.V., que representa una incidencia del 4,95% del monto del contrato original - En Ejecución.

Prestación Adicional por Emergencia – Ejecutado.

4. MAYORES METRADOS:

N.º01: "Mayores Metrados en estructuras de soporte Terramesh DME 03 km 152+900 y DME 09 km 168+580" – Ejecución Suspendida

N.º02: "Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 134+977 al km 137+000" – Ejecución Suspendida

N.º03: "Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 166+000 al km 170+000" – en Ejecución.

N.º04: "Mayor Metrado en adecuación al trazo km 136+780 al km 139+697 - Vía Ramal" – Ejecución Suspendida

N.º05: "Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 137+000 al km 166+000 y km 170+000 al 181+000" – Ejecución Suspendida

N.º06: "Mayores Metrados en muros de contención de concreto km 134+977 al km 145 – En ejecución

N.º07: "Mayores Metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 181+000" - En ejecución

Complementario N.º01 al MM N.º07 "Mayores metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 181+000" – En ejecución

Complementario N.º02 al MM N.º07 "Mayores metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 173+000" – En ejecución

Complementario N.º 03 – Mayor Metrado 07 – Mejoramiento de Subrasante entre el km 169+000 al km 173+000 – Expediente en evaluación, sin embargo, su ejecución fue autorizada por la Supervisión de Obra mediante el CdO – En ejecución

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

Complementario N° 04 – Mayor Metrado 07 – Mejoramiento de Subrasante entre el km 169+000 al km 173+000 - Expediente en evaluación, sin embargo, su ejecución fue autorizada por la Supervisión de Obra mediante el CdO.

N°08: “Mayor Metrado en sub dren tipo I y descarga de sub dren tipo I km 134+977.92 al km 137+700” – Sin Ejecución

N°09: “Mayores Metrados de mejoramiento de subrasante con material de cantera km 145+470 al km 145+720” – Ejecución Suspendida

Complementario N°01 al MM N°09 “Mayores metrados de mejoramiento de subrasante con material de cantera km 160+120 al km 168+360” – Sin Ejecución

N°10: “Mayor Metrado en sub drenes tipo I y descarga de sub dren tipo I km 160+140 al km 160+180 y km 160+640 al km 160+902” – Ejecutado Parcialmente

N°11: “Mayores Metrados de cunetas de coronación revestidas km 149+220 al km 149+770” – Sin Ejecución.

5.DEDUCTIVOS:

R.D. N°. 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 01, por la suma de S/ 2 327 900,07 incluido el IGV, cuya incidencia específica es de 0.65%

R.D. N°. 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 02, por la suma de S/ 190 863.84, incluido el I.G.V., cuya incidencia específica es de 0.05%

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Se toma conocimiento que se estarían realizando actividades de limpieza de baños químicos, recojo de residuos sólidos, entre otras.

7.MANTENIMIENTO VIAL:

Ninguno

8.RECURSOS OFERTADOS

8.1DEL CONTRATISTA:

8.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

8.1.2.MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado.

8.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:

EQUIPO DE LABORATORIO. - Cumple con lo ofertado.

EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado

VEHÍCULOS OPERADOS. – Se cuenta únicamente con 6 camioneta 4x4 sin equipamiento con radios.

9.INCIDENTES

Ninguno.

10.PACRI

Ninguno

11.ARQUEOLOGÍA

Ninguno

12.OTROS

El día de hoy, no se realizó inspección visual en campo debido a falta de servicio de movilidad, pese a las coordinaciones realizadas con la Supervisión de obra para los apoyos respectivos ya que estos también tendrían restricciones con la dotación de combustible a sus unidades vehiculares.

A la fecha, y como es de su conocimiento no se cuenta con servicio de Movilidad para transporte de personal en obra desde el 10.05.2021, hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas en campo.

Se toma conocimiento que se estarían ejecutando las siguientes actividades:

Movimiento de tierras: km 144+000 al km 145+820, km 146+650 al km 147+380 km 168+000 al km 172+360

Sub base granular y base de concreto: km 158+400 al km 161+020

Pavimento de Concreto Hidráulico: km 158+690 al km 160+800

Obras de arte:



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Muros de Contención (Contractual y PAO N° 01):

km 143+428 al km 143+478, km 144+870 al km 144+890, Km 145+015 al km 145+069, km 147+628 al km 147+752, Km 159+364 al km 159+386, km 165+190 al km 165+199, km 165+200 al km 165+216, km 166+290 al km 166+350, km 167+130 al km 167+140 km 167+735 al km 167+790

Alcantarillas tipo TMC y Marco. Km 142+957, km 151+740 y km 154+590

Recomendaciones:

Se solicita que, a través de las instancias correspondientes se pudiera realizar las gestiones necesarias a fin de contar con el Servicio de Movilidad para transporte de personal en obra, a fin del cumplimiento de las funciones asignadas en campo y evitar riesgos de Contagio Covid -19, por la movilización en algunas ocasiones en unidades vehiculares del CSO y/o CVA, en las que vamos 3 a 4 personas incluido conductor y por espacios de tiempo prolongados.

Auditoria Fecha De Creación:

01-06-2021

Auditoria Fecha De Edición:

02-06-2021

PANEL FOTOGRAFICO



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA
Nivel: No Aplica
Fecha De Fotografía: 01-06-2021

Actividades:

Participación en reunión de Coordinación entre el CVA y CSO
Progresiva: Km 0+000 – Oficina de la Supervisión de Obra

CDescripcion_____:

Con la participación de los ingenieros Richard Ramos Toledo, Miguel Espinoza Sarrin, Giancarlo Gonzales Prado y Charles Bernui Cabello, Residente de Obra, Producción, Control de Calidad y Residente respectivamente del CVA y John Lira Talledo, Hugo Nolasco Villavicencio y Cleber Girón Estrada, Jefe de Supervisión, Especialista en Suelos y Pavimentos y Control de Calidad respectivamente del CSO, quienes abordaron entre otros, los siguientes temas:

1

La potencia real de la Cantera Silvia, encontrada por el Contratista para actividades de Mejoramiento Especial seria menor a la Estipulada en el Expediente Técnico, por lo cual, entre otros, el Contratista deberá realizar el balance de material extraído a la fecha de dicha Cantera.

El Contratista deberá remitir a la Supervisión de Obra la ficha técnica de la geomalla triaxial que será utilizada en los mejoramientos especiales.

De la propuesta realizada para el cambio de uso del DME 8, el Contratista refirió que se tienen algunas limitaciones respecto a la obtención de la autorización por parte de la comunidad, por lo que sugiere el uso del DME 8A para la construcción de una planta de producción de concreto.

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:

01-06-2021



Fotos: